

moreno, de grandes ojos expresivos y dulces, menos cuando la ira ó el entusiasmo relampagueaban en ellos, mestizo fuertemente dosificado de sangre indígena, muy inteligente, de elocuencia apasionada y viril, sensual como un girondino, pero de rígidas virtudes cívicas, D. León Guzmán llevó al Ministerio lo que Juárez le pedía con absoluta buena fe: un amor intransigente por la Constitución de 57 y fe en la Reforma. Y era efectivamente un poco quijotesco ese amor; aquel enjuto, aquel amojamado Ministro, amaba y creía en la Constitución como en Dulcinea. Con razón: tomando ejemplo del último caballero andante, su amada era su obra. D. León Guzmán, encargado de revisar el texto constitucional, lo ordenó y aclaró á su modo, él solo, porque á él solo quedó reducida una comisión nombrada con ese objeto, ¡y LA MINUTA de la Constitución actual fué aprobada de prisa por un Congreso expirante! Ése es nuestro texto constitucional, obra de Guzmán. Su Dulcinea era, pues, su hija; y, por cierto, que habla llegado á convencerse de que era una especie de libro sagrado el de la Ley fundamental.

☪ Su primer acto fué perseguir LA LEVA, precisamente la violación más palmaria, más odiosa, más ostensible y habitual de libertad humana. Todos los gobernadores, todos los jefes políticos, todos los oficiales conminados por el Ministro se apresuraron á no hacerle caso. Para formar ejércitos voluntarios se necesita que los soldados sean cuantiosos; en aquellos momentos, en la República, no lo eran, no eran ni cuantiosos ni nada. Las arcas públicas, llenas de telarañas, no tenían oportunidad de verse limpias de ellas; no había otro tesoro que la bolsa de los agiotistas. La necesidad de un ejército en poder de la federación para hacer á medias, ó á tercias siquiera, la policía de la República en fermentación pútrida de anarquía y desorganización, era demasiado evidente para que los principistas más rectilíneos no se sintiesen obligados á cerrar los ojos; los cerraban; Guzmán los quiso tener abiertos y se empeñó en imposibles. No había más remedio que uno: legalizar las violaciones, suspender las garantías, dar la razón á cuantos decían que la Constitución estaba destinada á ser un mito, que jamás se gobernaría con ella. Había que dejar decir, había que salvar la situación. Éste fué el verdadero secreto del paso efímero del Sr. Guzmán por el Ministerio. Cuéntase de él, que, en cierta época en que funcionaba como juez del crimen, tuvo un caso evidente de pena capital; las circunstancias del delito eran atroces, las pruebas concluyentes, terminantísima la ley; así lo expuso el juez en los muy bien razonados CONSIDERANDOS de su sentencia; apurado el razonamiento, agregó una simple línea: «Siendo el que suscribe enemigo profundamente convencido de la pena de muerte, fallo...» Falló que debía aplicarse al reo la pena inmediata á la capital. ¡Caso de gravísima responsabilidad; el juez dejaba voluntariamente y á sabiendas de ser el órgano de la ley, para serlo exclusivamente de su conciencia! El juez Guzmán tuvo que abandonar el puesto.

☪ No andaba muy lejos de ese Bayardo de la Constitución, el abogado D. Joaquín Ruiz. Liberal moderado por temperamento, por ideas, lo había hecho figurar en las filas del partido radical su exaltación contra toda tiranía, su ilimitado amor á la libertad. Era famosa su tremenda filípica contra Santa Anna, cuando

éste vino del extranjero por última vez, gracias al nefasto plan de Jalisco. Guillermo Prieto habla en sus «Memorias» con pintoresca vivacidad de la embajada enviada por Puebla para saludar AL GENERAL; del abogadillo de aspecto indígena, que la acaudillaba; de su discurso, que fué una tremenda invectiva preñada de fundados reproches contra el dictador y la dictadura, discurso resumible en cinco palabras: «No tenemos confianza en Vd.», y del enojo verde, blanco y rojo del omnipotente repatriado. Caro la pagó el audaz abogadillo... De allí le venía la confianza que en su entereza y probidad tenía todo el partido liberal y que debe de haber resonado como un eco lejano en su conciencia pura, cuando, años después, rindió su frente de estoico ante la muerte... ¡Honra del nombre mejicano fué este repúblico! Juárez, al escogerlo por su consejero, estuvo muy bien inspirado. ¿Pero qué podía hacer el ministro de Justicia, si la acción del Gobierno apenas llegaba débil al perímetro de la región central, si á los extremos casi jamás llegaba, si no se podía gobernar? «No es posible», decía Juárez por aquellos meses al general D. Ignacio Mejía, casi con las lágrimas en los ojos, «no es posible gobernar en estas condiciones, nadie obedece, á nadie puedo obligar á obedecer.» Las primeras palabras que dijo al Presidente su ministro de la Guerra el año de 1867, cuando después del triunfo de la República se encontraron á solas en el Palacio Nacional, fueron éstas: «Ahora sí va Vd. á hacerse obedecer, se lo prometo.»

¶ Como siempre, la llave de la situación estaba en el ministerio de Hacienda; allí se necesitaba un taumaturgo, uno capaz de sacar algo de la nada, un alquimista que transmutase los TLACOS en pesos, el cobre en plata. El Sr. Castaños, de Guadalajara, de cuya habilidad saltan garantes algunos Ministros y Diputados, ocupó la asendereada cartera y tropezó á los primeros pasos con una insostenible situación. No había más que un remedio, Guillermo Prieto lo había indicado: librar las rentas federales, es decir, aduanales, que eran el lote mayor de ellas, de las obligaciones de la deuda exterior que reportaban y forzar á los Estados á no disponer de las que se recaudaban en ellos, como, á pesar de las recomendaciones y amenazas, lo estaban haciendo casi todos. Pero el paso era gravísimo por las complicaciones diplomáticas en que nos iba á enredar, si no se preparaba convenientemente. Mientras se vacilaba sobre esta medida radical, algo había que hacer.

¶ El Congreso, penetrado de la imponderable gravedad de la situación, había obsequiado todas las indicaciones del Ejecutivo, y sus determinaciones no podían ser más explícitas. Recordaban las del primer Congreso mejicano ante la penuria de la administración de la regencia que presidió Iturbide. No tenía diez días de reunido cuando autorizó al Gobierno para que se proporcionase un millón de pesos. Hizo más: dió permiso al Ejecutivo para dar curso forzoso á escrituras de capitales nacionales impuestos sobre fincas rústicas y urbanas hasta llegar al millón susodicho y al mismo tiempo suspendió por un año los pagos á los acreedores del erario, exceptuando los que estuviesen amparados por las CONVENCIONES y los que poseyesen créditos provenientes de la ocupación de la CONDUCTA en Laguna Seca por Doblado y Degollado. Todo lo que quedase así disponible debería

consagrarse estrictamente á los gastos administrativos. Entre tanto, el Ejecutivo organizaría el crédito público, lo que no era pequeña empresa; aboliría las aduanas interiores y otras cosas de esas que no se hacen sino cuando se ha hecho primero con puño de hierro, pero un puño que sepa abrirse á tiempo, la tranquilidad y la paz. Más significativo que todo era la prevención de iniciar arreglos para suspender el pago de las convenciones: esto sí era importante, esto sí era necesario. ¶ ¡Negros días de penuria, de expedientes vergonzantes, de hambre, de falta de rancho para el soldado, de falta de pan (de carne no había que hablar) para los presos, de falta de prorrato para el empleado! Inútil es pensar hoy en las medidas que habrían podido tomarse, en las combinaciones que habrían podido hacerse; la falta de PREST convertía no sólo al soldado en un desertor á la primera oportunidad, sino al oficial en un PRONUNCIADO en el primer momento propicio; la de sueldo, convertía al empleado en un FRONDEUR implacable, en un perenne conspirador intangible é impune: la burocracia famélica era la mancha de aceite del descontento que acabaría por llenar toda la tela administrativa. ¡Hablar de deber, de patria á gente así!

¶ El ministro Castaños no se anduvo por las ramas. El Congreso lo había autorizado para proporcionarse un millón de pesos, ¿por qué medios? Al Ejecutivo tocaba excogitarlos y el PRÉSTAMO FORZOSO latía en esa autorización. Así fué: se asignaron al Estado de Jalisco 250,000 pesos y los 750,000 restantes al Distrito Federal, sobre todo, es decir, á la ciudad de Méjico. En seis quincenas deberían estar cubiertas las cuotas; publicóse la lista de LOS CAUSANTES con las conminaciones correspondientes y la promesa de otorgarles escrituras sobre bienes nacionalizados deudores del erario. En esa lista figuraban casi todos los próceres de la burguesía conservadora con cuotas próximas á cincuenta mil pesos ó de treinta ó veintiuno ó doce. Ahí se leían los nombres de Mier y Terán, Iturbe, Pérez Gálvez, Escandón, Pacheco; luego los de Goríbar, Buch, Rojas, Echeverría, Portilla, Gutiérrez Estrada (familia yucateca, íntimamente enlazada con el padre de la intervención monarquista y recientemente radicada en Méjico), Rul, Rincón Gallardo, Bringas, Moncada, Rubio, etc. Entre estas ciento treinta ó cuarenta víctimas, no figuraban otros extranjeros que unos cuantos españoles; algunos liberales del partido moderado y dos ó cuatro adjudicatarios figuraban también en ellas. Imaginarse la polvareda de protestas, de súplicas, de amenazas, de promesas que levantó aquella medida sería vano ahora; se necesitaría revivir aquella atmósfera de miserias, de encono, de rapiñas y de indiferencia absoluta de las clases acomodadas por el bien procomunal, para tener una pálida idea de la ira lívida que produjo en nuestra pseudo-aristocracia aquel atentado. ¿Pero, se recogió el dinero? Algo; entendemos que no llegó á la mitad lo recaudado. Así era siempre; las medidas extremas aquí se estrellaban, por fortuna quizás, en el compadrazgo, en la camaradería, en los llores de la señora, en las depreciaciones del enemigo implacable que en aquellos momentos forraba la zarpa con guantes de terciopelo, en las recomendaciones de los mismos autores de las medidas draconianas.

¶ Fué un expediente éste que convirtió definitivamente á la alta burguesía ur-

ban en partidaria de la intervención futura. Los liberales no eran más que salteadores, que plagiarios... ¡Los PLATEADOS, que constituídos en gavillas bien organizadas, con trajes de charros mejicanos recamados de adornos de plata (según contaban los porteros, sacristanes y cocineras, por eso les llamaban «plateados») gobernaban los caminos, ponían á contribución LAS DILIGENCIAS y sillas de posta, cobraban tributos en las poblaciones cortas, amagaban los suburbios de las poblaciones grandes y tenían á su merced el tráfico, el honor y la vida de todos los transeuntes en la Mesa Central principalmente; los plateados eran para los burgueses lo mismo que los liberales! Un nombre valía tanto como el otro. Se refería (y lo singular es que en esas anécdotas, que hoy nos parecen un poco absurdas, había un fondo cierto), se refería que un general García de León llevaba los rubíes y los zafiros de las custodias en los chapetones de su JARANO, y en los botones de sus calzoneras, perlas arrancadas á las imágenes de la Virgen, y que un general cubano, CHINACO rabioso, había hecho engastar, en sus zapatillas de terciopelo, diamantes tomados DE LAS TRES POTENCIAS de un Jesús Nazareno de no sé qué catedral saqueada. Eso eran los liberales, se decía en las sacristías, las porterías y las cocinas; y se repetía más arriba en los salones; y más alto en los bufetes de los Coutos, de los Atristain, de los Arango, Monjardín, Pavón; en los despachos de los Escandón, Mier, Gargollo, Teresa, Rubio; y más alto en las tertulias de los canónigos, en los gabinetes de los ministros de Francia, de Prusia, y más ostensiblemente, en los periódicos reaccionarios, que tenían la audaz desfachatez (en realidad era un valor temerario) de salir á luz lanza en ristre; y en los manifestos del trashumante presidente de las guerrillas D. Félix Zuloaga, que merodeaba por el Sur ó por Michoacán y el Estado de Méjico.

¶ Pero quien recogía en su persona los odios, las aversiones, los rencores, las maldiciones de todos aquellos lastimados, ó en sus bolsillos ó en sus creencias, era Juárez. Y en esta hostilidad fermentaba, no sólo la levadura del sentimiento religioso cruelmente herido, sino una especie de protesta sorda de raza humillada, de conquistadores sometidos á un descendiente de los conquistados, de criollos condenados á obedecer á un indio. Otro indio había sido Presidente, uno nada más, los otros habían sido ó mestizos ó blancos. Y aquel pobre indio heroico, á pesar de sus servicios y su abrazo á Iturbide en Acatempam, ¡cómo fué despreciado y escarnecido, y perseguido por los criollos, hasta hacerlo morir en el calvario de Cuilapam!

¶ Una sentencia corría de boca en boca en aquella sociedad que iba á cambiar de piel como las serpientes: Juárez era un indio inepto; su único mérito consistía en saberse inmovilizar, era el mérito de un poste, del dios-término, como le llamaba con supina irreverencia un ardiente radical. Esto, ya lo hemos dicho y lo repetiremos cuantas veces nos encontremos con esta aserción, esto era una insigne mentira; bastaba cruzar palabras con él durante diez minutos, para quedar convencido de la claridad de su buen sentido, para percibir en él una conciencia exactísima de su obra y su trascendencia. La impassibilidad de su fisonomía y su silencio habitual lo hacían parecer de obsidiana más que de hueso y

carne; ésa era una máscara. Allí dentro palpitaba un alma apasionada, entera, toda tramada de energía, de reflejos luminosos de un altísimo ideal de redención social, de patria... y de razón, de razón sobre todo, de razón que se traducía en juicio ponderado, en equilibrio mental estabillísimo y firme. Si algún día se llega á formar, en parte por lo menos, la colección de las cartas auténticas del Sr. Juárez, innumerables de ellas escritas de su puño y letra (esperamos que se haga alguna vez este gran servicio á nuestra historia), ellas dirán todo lo que este hombre ponía de patriótico y recto criterio en la dirección práctica de los negocios; por todas partes tocaba la fibra, el sentimiento que sabía que debía vibrar: en unos, la conveniencia, el interés; en otros, la abnegación, el deber; en todos, la conciencia, el mejicanismo, la devoción por la República y la Reforma...

¶ El partido liberal militante, con raras excepciones (raras, pero muy valiosas), se sentía obligado por esta implacable aversión á apretarse cada vez más en torno de Juárez; su popularidad entre los radicales venía de su impopularidad entre los reaccionarios; el INMÓVIL POSTE resultaba un asta en que flotaba una bandera, la bandera de la Reforma, la que en medio del tremendo huracán de la intervención y el imperio iba á tornarse en bandera de la Patria.

¶ Al comenzar Junio estalló una bomba. Unas gavillas reaccionarias se habían apoderado del Sr. Ocampo en su hacienda de Pomoca, se habían incorporado á las fuerzas que acaudillaba Márquez y custodiaban al pseudo-presidente Zuloaga, y el ilustre prisionero, conducido hasta Tepeji del Rfo, había sido fusilado ¿de orden de Márquez? ¿de orden de Zuloaga? Había sido fusilado. La impresión fué hondísima, como de estupor; el Gobierno se enderezó airado y estalló el Congreso en una explosión casi salvaje de ira.

¶ ¿Qué hacía Ocampo en Pomoca (su anagrama)? Era su hacienda favorita en el fértil terruño michoacano; allí cultivaba los campos apasionadamente, como siempre lo había hecho, sembraba flores, cosechaba legumbres, era feliz. Al pasar por Toluca, cuando dejó el Ministerio, su hermano, D. Manuel Alas, apuró los ruegos y las súplicas cariñosas, casi de rodillas le pidió que no fuera á aislarse en aquellas soledades, expuesto á un atropello de las gavillas de foragidos que fácilmente podrían presentarse por allí; expuesto á Márquez, es decir, al odio implacable, á la venganza despiadada, á la muerte irremisible, porque Márquez, si para algunos y algunas era un ángel, todos convenían en que era el ángel exterminador, era Azrael. El Sr. Ocampo no hizo aprecio de los temores de Alas: «Nada tengo que temer, decía, no he hecho mal á nadie; he procurado servir á mi país conforme á mis ideas; es todo lo que puede exigirse á un ciudadano». Nada más justo que este modo de ver; nada más quimérico. Jamás se ha juzgado así en la tierra; apenas uno que otro juez sereno é imparcial, como los pedía Ocampo, podía surgir para él en la posteridad y en la Historia; mal podía pedir